



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SET. 2005

RES.H- N° 1052 05

Expte. 4.711/05

**VISTO:**

El resultado del Concurso de Precios FH-04/05 relacionado con la provisión de artículos de limpieza para las diversas áreas de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que para un adecuado mantenimiento y limpieza de los espacios físicos asignados a esta unidad académica resulta necesaria la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas, el Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades presenta informe sobre el resultado obtenido;

Que se cuenta con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto del corriente ejercicio;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y el Art. 27 - Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-04/05 la compra de artículos de limpieza para destinarse a la provisión del servicio de mastranza de esta unidad académica, según informe presentado, a las firmas:

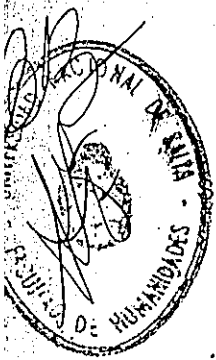
a) OSCAR DIAZ DISTRIBUCIONES, CUIT N° 30-70826950-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Alvarado 319 de esta ciudad, los ítem: 3, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 20, 21, y 26 por la suma total de pesos seiscientos cincuenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 752,61).

b) PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL, CUIT N° 30-70749494-4, IVA Responsable Inscripto, domiciliada en calle Martín Cornejo 632 de esta ciudad, los ítem: 1, 2, 6, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 22, 23, 24 y 25 por la suma total de pesos un mil setenta y nueve con doce centavos (\$ 1.179,12).

**RESUMEN**

Oscar Diaz Distrib. ....	\$	752,61
Prod. Químicos Salta .....	\$	1.179,12
<b>TOTAL ADJUDICADO .....</b>	<b>\$</b>	<b>1.931,73</b>

son pesos un mil novecientos treinta y uno con setenta y tres centavos.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 1052 05

Expte. 4.711/05

..//

**ARTICULO 2°.-** DISPONER la disminución de la cantidad adjudicada para los siguientes ítem: 01 (40 unidades), 02 (6 unidades), 05 (20 unidades), 06 (15 unidades), 07 (20 unidades), 10 (30 unidades) y 14 (4 unidades), teniendo en cuenta el presupuesto destinado para afrontar la contratación de estos artículos.

**ARTICULO 3°.-** DECLARAR DESIERTO el ítem 19 por no haber cotización presentada para el mismo entre las ofertas recibidas.

**ARTICULO 4°.-** IMPUTAR la suma total de pesos ciento cincuenta y ocho con veintiocho centavos (\$ 158,28) a la partida presupuestaria 2-3-1 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE CARTON, PAPEL E IMPRESOS, PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON; la suma total de pesos ochenta y nueve con ochenta centavos (\$ 89,80) a la partida presupuestaria 2-5-4 - BIENES DE CONSUMO, Productos químicos, combustibles y lubricantes, INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS y la suma total de pesos un mil seiscientos ochenta y tres con sesenta y cinco centavos (\$ 1.683,65) a la partida presupuestaria 2-9-1 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, ELEMENTOS DE LIMPIEZA del presupuesto del presente ejercicio 2005 de la Facultad de Humanidades.-

**ARTICULO 5°.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

PROF. SUBANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA

DR. E. CATALINA BUXARICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNISA

